USO RESERVADO

Centro de Inteligencia Marítima (CIM) Operación EST-GIB-25 — Interdicción por Soplo

Clasificación: Interna / Formativa

Fecha: 20 de octubre de 2025

Una fuente humana de confianza ha informado sobre un **envío marítimo de droga a gran escala** que cruzará el Estrecho de Gibraltar durante la noche. Las características del operativo coinciden con las de redes de contrabando que emplean embarcaciones deportivas de alta velocidad con tres motores fueraborda y sin registro AIS. La información, aunque parcial, es considerada creíble y requiere una respuesta coordinada en el marco de las operaciones de vigilancia marítima del CIU-Mar.

El Buque de Acción Marítima "Rayo" permanecerá en patrulla de rutina en el sector sur de Tarifa, con estado de alerta incrementado. A partir del primer contacto radar sin identificación, se ordenará el lanzamiento del helicóptero SH-60 embarcado para obtener confirmación visual y térmica. El seguimiento se realizará mediante cámara FLIR, manteniendo distancia táctica y registrando coordenadas y tiempos para posterior análisis.

En caso de confirmarse actividad sospechosa, el BAM notificará de inmediato a las **Comandancias de la Guardia Civil de Algeciras y Cádiz**, quienes activarán los **cuarteles costeros** para interceptar la embarcación si alcanza la línea litoral. El CIM supervisará en tiempo real la operación, integrando datos de radar, meteorología, corrientes y trayectorias para anticipar puntos probables de llegada. La coordinación Inter agencia será fundamental para garantizar la trazabilidad de la misión y la validez de las pruebas obtenidas.

El propósito principal no es la interdicción directa, sino la **generación de inteligencia geoespacial operativa**. Cada sensor, posición y trayectoria registrada aportará conocimiento para mejorar los modelos predictivos de tráfico ilícito marítimo y fortalecer las capacidades de análisis situacional del Estrecho.



